



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 03Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y EspecialMejores
peruanos
Siempre"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

08 JUL 2019

Lima,

OFICIO MULTIPLE N° 64 - 2019-MINEDU/UGEL03-DIR-AGEBRE

Señor (a) (ita):

Director (a) de la Institución Educativa**Presente.-****ASUNTO : DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA I ETAPA DE LA XVI OLIMPIADA NACIONAL ESCOLAR DE MATEMÁTICA- XVI ONEM 2019****Referencia :** R.M. 162-2019-MINEDU. que aprueban las Bases de la XVI Olimpiada Nacional Escolar de Matemática 2019.

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez informarle las disposiciones complementarias para la **I Etapa** de la XVI OLIMPIADA NACIONAL ESCOLAR DE MATEMÁTICA-ONEM 2019, que a continuación se indica:

1. FINALIDAD

1.1 Orientar la organización de la primera prueba de la XVI Olimpiada Nacional Escolar de Matemática 2019 (XVI ONEM 2019), a realizarse a nivel de las Instituciones Educativas de Educación Secundaria, el día miércoles 10 de julio de 2019. Está dirigido a los responsables de llevar a cabo esta acción: Comisión Organizadora de las Instituciones Educativas.

2. SOBRE LA REPRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS PRUEBAS

- 2.1 Las pruebas y hojas de respuestas serán entregadas, por la Comisión Organizadora de la UGEL, vía correo electrónico, según la base de datos de las I.E.E. a más tardar el lunes 08 de julio de 2019.
- 2.2 Las claves de respuesta serán entregadas, por la Comisión Organizadora de la UGEL, vía correo electrónico, el miércoles 10 de julio de 2019 a partir de las 10:30 horas.
- 2.3 La Comisión Organizadora de cada Institución Educativa reproducirá las pruebas de acuerdo al número de estudiantes en cada nivel y las tendrá listas, bajo su custodia el martes 09 de julio de 2019.

3. ORGANIZACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LA PRIMERA PRUEBA (10 DE JULIO)

- 3.1 La Comisión Organizadora de cada Institución Educativa tomará las medidas apropiadas para garantizar la participación de todos los estudiantes de Educación Secundaria.
- 3.2 La Comisión Organizadora de cada Institución Educativa designará al Jurado Calificador, que estará integrado por un número no mayor de cinco (05) miembros que sean docentes del área de matemática de probada idoneidad y profesionalismo y sus nombres solo se darán a conocer una hora antes de la competencia. El Jurado asume toda la responsabilidad de la evaluación de las pruebas.
- 3.3 La Comisión Organizadora de cada Institución Educativa debe asegurar que la prueba se aplique con la mayor comodidad para los estudiantes. Con este propósito, podrán contar con el apoyo de todos los estamentos de la comunidad educativa (docentes, personal administrativo, padres de familia, etc.)

4. APLICACIÓN DE LA PRUEBA

- 4.1 La prueba para el turno mañana, se iniciará a las 10:00 horas y terminará a las 12:00 horas., para el turno tarde se iniciará a las 14:00 horas y terminará a las 16:00 horas. Los estudiantes ingresarán a las salas portando sólo lápiz, lapicero, borrador y regla. No se permitirá el uso de calculadoras.
- 4.2 Cada estudiante recibirá un ejemplar de la prueba y la hoja de respuestas respectiva. La prueba



será resuelta exclusivamente por cada estudiante. Al concluir la prueba, el turno mañana y tarde entregarán la prueba y la hoja de respuestas debidamente llenada (con lapicero). En esta hoja el responsable de recibirla escribirá la hora de término, dato que será utilizado en caso de empate.

- 4.3 Los encargados de cuidar el desarrollo de la prueba se abstendrán de absolver consultas respecto a los contenidos.

5. PROCESO DE CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS

- 5.1 Al finalizar la aplicación de la prueba, se iniciará el proceso de calificación con la entrega de las hojas y clave de respuestas de cada nivel al Jurado Calificador. Esta acción será de responsabilidad del Presidente de la Comisión Organizadora de cada Institución Educativa.
- 5.2 El Jurado Calificador procederá a la evaluación de cada nivel, de acuerdo a lo establecido en el numeral 9.3 de las bases: Puntaje máximo 100 puntos, de acuerdo a la siguiente calificación: respuestas correctas serán calificadas con cinco (05) puntos; y las no respondidas o mal respondidas se calificarán con cero (0) puntos.
- 5.3 En el caso de colegios mixtos: se clasifican dos (02) estudiantes hombres y dos (02) estudiantes mujeres que obtuvieron mayor puntaje en cada nivel (Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3). De esta manera, cada institución educativa conformará 03 equipos con un total de 12 estudiantes; 06 hombres y 06 mujeres.
- 5.4 En el caso de colegios solo de hombres o solo de mujeres: se clasifican los o las estudiantes que obtuvieron los cuatro (04) mayores puntajes en cada nivel (Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3). De esta manera, cada institución educativa conformará 03 equipos con un total de 12 estudiantes, ya sean hombres o mujeres.
- 5.5 Para establecer la clasificación de los estudiantes de cada nivel, el Jurado Calificador levantará un Acta del Proceso de Calificación (ver Anexo 1). En ella se anotará, para cada nivel de participación, el número de participantes y el nombre de los alumnos o alumnas que han clasificado a participar en la Segunda Etapa, integrando el equipo representativo de la Institución Educativa.

6. ENVÍO DE RESULTADOS

- 6.1 La Comisión Organizadora de cada Institución Educativa deberá realizar la inscripción de los/las estudiantes clasificados a la segunda etapa, a través del Sistema de Concursos Escolares – SICE, en la página web del Ministerio de Educación. (<https://sice.minedu.gob.pe/>) como fecha límite el 11 de agosto de 2019. **Dando cumplimiento a lo dispuesto en el punto 5 de las Bases de la XVI ONEM, bajo responsabilidad funcional.**
- 6.2 Para ello, la Comisión Organizadora podrá ingresar al SICE con el usuario y contraseña del SIAGIE y podrá descargar el instructivo con las indicaciones para el registro de los participantes.
- 6.3 Cabe precisar que una vez realizado el registro de los participantes se deberá imprimir la Ficha de Inscripción del SICE y remitirla a la UGEL correspondiente debidamente firmada y sellada por el director de la Institución Educativa **a más tardar el 11 de agosto de 2019.**
- 6.4 Los directores que por alguna razón justificada no pudieran inscribir a sus estudiantes ganadores a través del SICE, deberán llevar las Fichas de Inscripción debidamente llenadas y firmadas a la UGEL para completar su inscripción **a más tardar el 11 de agosto de 2019.**
- 6.5 Asimismo, se adjuntará el Acta del Proceso de Calificación (ver Anexo 1) del Jurado Calificador, debidamente refrendada por el/la Director (a) de la Institución y la Ficha Estadística (Anexo N° 2).
- 6.6 (La información será enviada en el mismo formato de referencia). Es necesario cumplir con los plazos establecidos, porque la UGEL necesita realizar el consolidado estadístico y enviarlo al MINEDU hasta el 16 de agosto (Anexo 3).





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 03

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

peruano
Siempre

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Tener en cuenta las fechas para prever las acciones correspondientes a fin de garantizar la participación de los estudiantes.

Finalmente, apreciaré que para toda coordinación se tenga a bien comunicarse con la Especialista Mirtha Karina Arana Carhuancota al telf. 945662515 o al correo mirthakac@yahoo.es

Con las expresiones de mi consideración y estima personal.

Atentamente;



Mg. NATHALY E. CANALES VARGAS
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN
BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL

NECV/JAGEBRE
MKAC/EES



"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Anexo N° 1

XVI Olimpiada Nacional Escolar de Matemática 2019

ACTA DEL PROCESO DE CALIFICACIÓN-PRIMERA PRUEBA

A las.....horas del día 10 de julio, en el local de la Institución Educativa..... de la UGEL....., se reunió el Jurado Calificador de la Primera Prueba de la XVI ONEM 2019, bajo la Presidencia del Profesor (a) e integrado por los/las profesores (as):

para calificar las pruebas rendidas el día de hoy, de acuerdo a lo establecido por las Bases de la XVI ONEM 2019, cuyas hojas respuestas fueron entregadas por el/la Presidente de la Comisión Organizadora, Sr. (a)....., de acuerdo al siguiente detalle:

Nivel de participación	Total de Hojas de Respuesta
1	
2	
3	
Total general	

Además se recibieron las claves oficiales de respuestas, con las que se procedió a la calificación de las hojas de respuesta de cada nivel, determinándose los siguientes resultados:

Nivel de participación	Total participantes	Nombres y Apellidos de los/las estudiantes clasificados (as)
1		1°:
		2°:
		3°:
		4°:
2		1°:
		2°:
		3°:
		4°:
3		1°:
		2°:
		3°:
		4°:
Total		

A las..... horas, se dio por terminado el proceso de evaluación, suscribiendo la presente Acta que será entregada a la Comisión Organizadora.

....., 10 de julio de 2019

Presidente del Jurado Calificador
Nombres y Apellidos
DNI

Jurado Calificador
Nombres y Apellidos
DNI

Jurado Calificador
Nombres y Apellidos
DNI

Jurado Calificador
Nombres y Apellidos
DNI

Jurado Calificador
Nombres y Apellidos
DNI

Presidente de la Comisión
Organizadora de la II.EE.
Nombres y Apellidos
DNI



"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Anexo N° 2

XVI Olimpiada Nacional Escolar de Matemática 2019

FICHA ESTADÍSTICA DE LA PRIMERA PRUEBA (Institución Educativa)

DRE..... UGEL.....

Institución Educativa.....

Categoría: Pública..... Privada.....

Total de estudiantes de la I.EE (nivel secundario)	
--	--

NIVEL	Total de estudiantes participantes
1	
2	
3	
Total general	

Resultados de la EVALUACIÓN *

Intervalos de puntaje	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3
De 91 a 100			
De 81 a 90			
De 71 a 80			
De 61 a 70			
De 51 a 60			
De 41 a 50			
De 31 a 40			
De 21 a 30			
De 11 a 20			
De 0 a 10			
TOTAL			

* Anotar el total de estudiantes que alcanzaron el puntaje de cada Intervalo y en cada Nivel. Ejemplo: Nivel 1 – Intervalo de 51 a 60: 10 estudiantes.

....., 10 de julio de 2019

.....

Presidente de la Comisión Organizadora de la I. E.
Nombres y Apellidos

DNI



"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Anexo N° 3
XVI Olimpiada Nacional Escolar de Matemática 2019 FICHA
ESTADÍSTICA DE LA PRIMERA PRUEBA (UGEL)

DRE..... UGEL

Categorías	NÚMERO DE II. EE. DE LA UGEL (secundaria)	NÚMERO DE II. EE. PARTICIPANTES DE LA UGEL	Porcentaje de participación
Públicas			
Privadas			
Total			

Categorías	Total de estudiantes de la UGEL (secundaria)	Total de estudiantes participantes	Porcentaje de participación
Públicas			
Privadas			
Total			

NIVEL	Total de estudiantes participantes
1	
2	
3	
Total general	

RESULTADOS de la EVALUACIÓN *

Intervalos	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3
De 91 a 100			
De 81 a 90			
De 71 a 80			
De 61 a 70			
De 51 a 60			
De 41 a 50			
De 31 a 40			
De 21 a 30			
De 11 a 20			
De 0 a 10			

* Anotar el total de estudiantes que alcanzaron el puntaje de cada Intervalo y en cada Nivel. Ejemplo: Nivel 1 – Intervalo de 51 a 60: 10 estudiantes.

..... de agosto 2019

Presidente de la Comisión Organizadora de la UGEL
Nombres y Apellidos

DNI